

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE TRANSITO
DEPARTAMENTO INSPECCION Y VIALIDAD
OAM.MRB.ram.

SECC.1ª N° 2761 /

Las Condes, **21 JUN 2010**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis"; Artículo 9º "Del Terminio de la Autorización"; el Decreto Sección 1º N° 3288 de fecha 24 de Julio de 2009; el Decreto Sección 1ª N° 5020 de fecha 15 de Diciembre de 2009 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Av. Presidente Riesco N° 5698; Certificado de Mora del Sr. Miguel Enrique Quiroz Carrasco de fecha 07 de Junio de 2010; Certificado de Mora del Sr. David Antonio Arellano Navarro de fecha 07 de Junio de 2010; Certificado de Mora del Sr. Juan Luis Reyes Rosas de fecha 07 de Junio de 2010; Certificado de Mora del Sr. Marcelo Enrique Herrera Villar de fecha 07 de junio de 2010; Certificado de Mora del Sr. Víctor Leonardo Carvallo Flores de fecha 07 de Junio de 2010; Certificado de Mora del Sr. Carlos Fabián Herrera Contreras de fecha 07 de Junio de 2010; Certificado de Mora del Sr. Héctor Daniel Solar Donoso de fecha 07 de Junio de 2010; Certificado de Mora del Sr. Sergio Orlando Acevedo Angulo de fecha 07 de Junio de 2010; Certificado de Mora del Sr. Héctor Arturo Vigueras Benavides de fecha 07 de Junio de 2010; Certificado de Mora del Sr. Carlos Enrique Sánchez Espinoza de fecha 07 de Junio de 2010; Certificado de Mora del Sr. Alberto Ramírez Muñoz de fecha 07 de Junio de 2010; Certificado de Mora del Sr. Marcelo Antonio Aguilar Figueroa de fecha 07 de Junio de 2010; Certificado de Mora del Sr. Claudio Andrés Calfulaf de fecha 07 de Junio de 2010; Certificado del Sr. José Eduardo Díaz Morales de fecha 07 de Junio de 2010; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4334 de fecha 14 de Diciembre de 2006, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4.117 de fecha 21 de Diciembre de 2004,

DECRETO :

PONESE TERMINO, a partir de esta fecha, a la autorización para ocupar el Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Av. Presidente Riesco N° 5698, a los siguientes Conductores y Vehículos por las causas que se detallan:

Por mora en el pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	Placa Patente
993	Miguel Enrique Quiroz Carrasco	BKCG-12



994	David Antonio Arellano Navarro	VN-3564
996	Juan Luis Reyes Rosas	WP-2484
997	Marcelo Enrique Herrera Villar	XK-8837
998	Víctor Leonardo Carvallo Flores	RA-6127
1000	Carlos Fabián Herrera Contreras	VR-8850
1001	Héctor Daniel Solar Donoso	BJXS-41
1006	Sergio Orlando Acevedo Angulo	RA-2888
1008	Héctor Arturo Viguera Benavides	PU-9866
1009	Carlos Enrique Sánchez Espinoza	BCVT-37
1011	Alberto Ramírez Muñoz	RA-5924
1012	Marcelo Antonio Aguilar Figueroa	SC-3177
1013	Claudio Andres Calfulaf Moreno	NW-1885

Por no presentación:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	Placa Patente
1090	José Eduardo Díaz Morales	BJTY-94

2. **MODIFICASE**, a contar de esta fecha, el punto 1 del Decreto Sección 1ª N°3288 de fecha 24 de Julio de 2009, en lo que se refiere al listado de Conductores y Vehículos para el uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Av. Presidente Riesco N° 5698, con 3 plazas de estacionamientos y capacidad para 20 vehículos, quedando éste como sigue:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	Placa Patente
991	Ricardo Manuel Valencia Letelier	ZT-7656
992	José Adán Ortiz Acuña	NW-1598
999	Jorge Alfredo Chalnigs Martinez	WR-3491
1002	Claudio Enrique González Canihullan	WP2925
1003	Luis Orlando Fuentealba Repol	UE-3042
1007	Gabriel Alberto Villanueva Guerra	WE-3438



3. En todo lo demás permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª N° 3288 de fecha 24 de Julio de 2009 y en el Decreto Sección 1ª N° 5020 de fecha 15 de Diciembre de 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS** - **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
JORGE VERGARA GOMEZ - **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad

